Señores.

Junta General de Accionistas.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA & LIVIANA TRANSKENISSE S.A.

Presente.

INFORME DE COMISARIO.

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 de la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA & LIVIANA TRANSKENISSE S.A.

Lo registrado en libros de contabilidad da fe exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera (NIIFS PYMES) y reflejan razonablemente la situación de la Empresa.

Mi revisión fue encaminada y realizada con el único fin de obtener certeza razonable de si los Estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de la Empresa. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA & LIVIANA TRANSKENISSE S.A. al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,

COMISARIO